



II PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE ESTEPONA”

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona convoca el II Premio Internacional de Poesía “Ciudad de Estepona”, que pretende incentivar la creación literaria en español y ahondar en la identidad cultural del municipio.

BASES

1- Al premio podrán concurrir todas las personas físicas de cualquier nacionalidad. Las obras presentadas tendrán que ser originales, inéditas, escritas en castellano y no podrán haber sido premiadas en otros concursos. Cada autor/a podrá presentar una o varias obras.

2- Las obras serán de temática libre, con una extensión mínima de 300 versos, sin límite de extensión máxima, con libertad de tipografía, tamaño de letra y espaciado. Las obras se presentarán exclusivamente en formato digital.

3- Los archivos se presentarán en formato PDF y se remitirán a la dirección de correo electrónico: premiointernacionalpoesia@estepona.es El correo electrónico llevará únicamente como asunto el título del original y el lema o pseudónimo bajo el que se presenta a concurso. El correo electrónico se podrá enviar desde la dirección personal del autor/a de la obra. Una vez recibida, será registrada como participante a concurso y el archivo pasará al prejurado. Cada autor/autora recibirá acuse de recibo de la obra presentada en formato digital. Si no obtuviese respuesta en su correo electrónico en el plazo de una semana tras su envío, se entenderá que la obra no se ha enviado correctamente a la dirección indicada y no habría entrado en concurso.

4- Se tendrán que adjuntar dos archivos: un archivo con la obra en cuya primera página hará constar el título y el seudónimo y que será nombrado con el título de la obra; y otro archivo con los datos personales del autor/autora (nombre y apellidos, número de DNI o pasaporte, lugar de residencia, título de la obra presentada, correo electrónico, número de teléfono, una breve biografía y una fotografía actual) nombrado “Datos_Seudónimo”.

5- El plazo de recepción de originales se abrirá el 26 de enero y se cerrará el 3 de marzo, ambas fechas inclusive. No se aceptará ninguna obra una vez finalizado dicho plazo.

6- El premio está dotado con seis mil euros (6.000), al que se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria y es indivisible.

7- La editorial Pre-Textos, una de las editoriales con mayor prestigio y presencia en España e Hispanoamérica, será la encargada de publicar y distribuir la obra ganadora.

8- El jurado estará formado por un presidente, un representante de la editorial Pre-Textos y otros miembros de reconocida trayectoria literaria.

9- Una vez fallado el premio todos los originales serán eliminados excepto el de la obra ganadora. No se mantendrá correspondencia alguna con los autores que se presenten al premio.

10- El fallo del premio se hará público el día 5 de mayo de 2022.

11- El no cumplimiento de alguno de los puntos anteriores podrá ser motivo de exclusión de la obra presentada.